

CONDICIONES GENERALES

ACUERDO DE ALQUILER DE LICENCIA DE SOFTWARE

Entre : Softdesign S.L. (Desde este momento referido como ARRENDADOR.)

Y : el cliente, referido como ARRENDATARIO.

1. El alquiler mensual estará constituido por la suma de los conceptos detallados en la hoja de pedido. Durante el periodo de vigencia del contrato de arrendamiento, el alquiler mensual incluye el uso del software Winner y el soporte (ver acuerdo de mantenimiento) a los usuarios de Winner (en el horario de oficina de Softdesign S.L. en Salamanca), así como las actualizaciones del software y de los catálogos acordados.
2. El arrendatario se compromete a usar el software únicamente en su lugar de trabajo. El uso del software en otro lugar no autorizado da derecho al arrendador a dar por terminado el contrato sin previo aviso. El arrendador tiene derecho a reclamar compensaciones por los daños que pueda ocasionar el incumplimiento de esta condición.
3. El arrendatario se compromete al pago puntual del alquiler mensual según las especificaciones establecidas en la nota de pedido y autoriza al arrendador a realizar los cargos en la cuenta bancaria del arrendatario.
4. En caso de retraso en el pago por cualquier razón ajena al arrendador, éste se reserva el derecho al cobro de intereses de mora iguales al interés legal del dinero más un 2%, así como al reembolso de todos los costes bancarios que el retraso le suponga. En caso de retraso en el pago, el software quedará bloqueado y el arrendador no podrá hacer uso del software, del soporte técnico, actualización del software o de los catálogos hasta que los atrasos y los gastos originados por los mismos sean pagados por completo.
5. Si la cantidad pendiente de pago alcanza dos meses, el arrendador tiene derecho a suspender el contrato con efecto inmediato y procederá a bloquear el acceso a Winner. En el momento de la suspensión, el arrendatario podrá dar por terminado el contrato para lo que se aplicará la penalización prevista en la cláusula 7. Esto no impide al arrendador reclamar los daños adicionales originados por la suspensión del contrato conforme a lo establecido en el punto 7 de este acuerdo. Todos los gastos que se ocasionen para el cobro de las facturas (abogados, procuradores, tasas judiciales y otros posibles gastos que origine la reclamación sea esta judicial o no) serán de cuenta del arrendatario.
6. El arrendador podrá actualizar la renta mensual cada uno de enero conforme a la tasa anual de IPC sin necesidad de aviso previo al arrendatario. En ningún caso este incremento podrá ser superior a dos puntos porcentuales por encima del IPC publicado.
7. La duración del presente contrato de arrendamiento de licencia será INDEFINIDA, comprendiendo un primer periodo de 6 meses durante el cual el cliente estará en su derecho de rescindir este acuerdo sin previo aviso y sin penalización. Una vez transcurrido este periodo inicial de 6 meses, cualquiera de las partes puede dar por terminado este acuerdo notificándolo de forma fehaciente a la otra parte y con un preaviso de al menos 12 meses (contando meses naturales completos) o pagando 12 mensualidades. Al terminar el periodo de preaviso, o tras el pago de los 12 meses, según corresponda, el arrendatario deberá devolver al arrendador, y sin coste para el arrendador, el software, el hardwarelock (llave), los disquetes o CD-Rom y toda la documentación en su poder. En caso de no devolución de alguna llave (hardwarelock) se entenderá que el arrendador tiene intención de continuar el presente acuerdo por lo que el arrendatario podrá continuar facturando el alquiler correspondiente. En el caso de suspensión del contrato por impago el arrendador tendrá derecho a reclamar el pago de los 12 meses de preaviso necesarios, así dar por cancelado el contrato.

8. En caso de sustitución de la llave (hardwarelock) por cualquier razón ajena al arrendador, el arrendatario se hará cargo de todos los costes de envío y devolución de la llave (hardwarelock). En caso de sustitución de la llave (hardwarelock) de WINNER por pérdida o daño, el arrendatario se hará cargo además, del coste de la nueva llave que ascenderá a 200€/unidad (IVA no incluido).
9. Si alguna cláusula de este contrato fuera ilegal o inválida, será considerada nula, sin que eso afecte a la nulidad total del acuerdo. Cualquier disputa con origen en este acuerdo será resuelta e interpretada según la ley española y sujeta a la jurisdicción de los tribunales españoles. Para la resolución de cualquier litigio emergente de la interpretación o ejecución del presente acuerdo, las partes eligen los juzgados y tribunales de Salamanca, con expresa renuncia de cualquier otro ámbito.
3. Actualizaciones SoftDesign S.L. ofrece las actualizaciones del software al arrendatario de este contrato de servicio, sin coste adicional. SoftDesign S.L. se reserva el derecho de decidir en qué formato serán distribuidas. Las alteraciones que sea necesario hacer en la configuración del sistema, siempre que sea posible, las realizará el propio cliente de acuerdo con la documentación que le será proporcionada por SoftDesign S.L.
4. Defectos en el software: el arrendatario los deberá comunicar a SoftDesign S.L. durante los 14 días siguientes a la fecha de recepción de cualquier nueva versión / actualización. Para hacer uso de sus derechos, el arrendatario está obligado a enviar un aviso escrito de los defectos del software a SoftDesign S.L. En caso de defectos en el software obvios, el arrendatario tiene derecho a pedir a SoftDesign S.L. la reparación o corrección de los mismos. Las condiciones en que SoftDesign S.L. provea estas medidas reparadoras dependerán de la importancia del defecto detectado. El plazo mínimo será en cualquier caso 4 (cuatro) semanas. En caso de que SoftDesign S.L. no pueda proceder a las correcciones dentro del plazo acordado, el arrendatario recibirá la versión anterior del software, libre de defectos. Después de que SoftDesign S.L. haya procedido a las correcciones de los defectos del software, el cliente es libre de aceptar o no las siguientes actualizaciones del software.

ACUERDO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SOFTWARE EN ALQUILER

Entre : Softdesign S.L.

**Y : el cliente desde este momento referido
como ARRENDATARIO.**

1. Contenido del acuerdo de servicio: Este acuerdo de servicio de software permite al arrendatario hacer uso de los servicios de soporte ofrecidos por SoftDesign S.L. a través del teléfono, fax o cualquier otro medio escrito. Así mismo, el contrato de servicio del software le da derecho a recibir las actualizaciones del software que tengan lugar.
2. Obligaciones de SoftDesign S.L.: SoftDesign SL está obligada a dar soporte o asesoramiento al arrendatario en cuestiones o problemas del cliente directamente relacionados con la utilización del software Winner y de los datos de los catálogos electrónicos correspondientes, en el plazo de 48 horas desde el momento de la consulta oral o escrita.
5. Horas de Servicio: SoftDesign S.L. ofrece soporte al arrendatario por teléfono en sus horas de apertura las cuales serán comunicadas anualmente. Cualquier alteración del horario le será comunicada.
6. Condiciones de pago: Los honorarios del servicio de software están incluidos en la cuota de alquiler anexa a este acuerdo. La falta de pago de las facturas de alquiler en la fecha de vencimiento implica la suspensión del contrato de licencia. SoftDesign S.L. podrá actualizar la cuota anual cada primero de enero conforme a la tasa anual de IPC sin necesidad de aviso previo al arrendatario. En ningún caso este incremento podrá ser superior a dos puntos porcentuales por encima del IPC publicado.

7. Duración del acuerdo de Servicio de Software: El acuerdo de servicio de software será válido desde comienzo del acuerdo de alquiler de licencia y mientras dure el mismo, siendo las condiciones de cancelación las mismas que las del alquiler de la licencia sin que sea posible la cancelación de un acuerdo (alquiler o servicio) sin el otro.
8. El arrendatario autoriza a SoftDesign S.L. o a sus representantes, a que le visite para comprobar que se están cumpliendo las condiciones de este contrato.
9. Si alguna cláusula de este acuerdo fuera inválida o ilegal, será considerada nula, sin que eso afecte o suponga la nulidad total del acuerdo. Cualquier disputa con origen en este acuerdo será resuelta e interpretada de acuerdo con la ley española, y sujeta a la jurisdicción de los Tribunales Españoles. Para la resolución de cualquier litigio emergente de la interpretación o ejecución del presente contrato, las partes eligen el ámbito de Salamanca, con expresa renuncia de cualquier otro ámbito.

ACUERDO DE VENTA DE LICENCIA DE SOFTWARE

Entre : Softdesign S.L. (también referido como VENDEDOR.)

Y : el cliente, desde este momento referido como COMPRADOR.

Acuerdo de venta de licencia de software entre el comprador (persona física o jurídica) y SoftDesign S.L. vendedor como distribuidor exclusivo del software WINNER para España. El uso del software está sujeto a la aceptación de las condiciones de este acuerdo.

1. Concesión de la Licencia: Este acuerdo de licencia permite utilizar las copias adquiridas conforme a la nota de pedido adjunta del software Winner y/o catálogo(s) (datos electrónicos elaborados a partir de los catálogos impresos de los fabricantes de cocinas/mobiliario/accesorios etc..), en tantos ordenadores como copias adquiridas (una copia por ordenador. Para la instalación en una red de trabajo

en la cual diferentes usuarios tienen acceso simultáneo al software, puede ser utilizado un sistema multi-usuario, siendo necesarias una licencia por usuario. En cualquiera de estos casos no se transfiere ningún tipo de propiedad sobre el software, únicamente el derecho de uso.

No se puede usar este software en ningún otro formato o en otro ordenador o prestar, alquilar, arrendar o transferir a otros usuarios. Si puede transferir permanentemente el software, documentaciones del usuario, actualizaciones, catálogos que lo acompañan sin guardar ninguna copia y siempre y cuando el receptor acepte las condiciones y obligaciones de este acuerdo. Si el software hubiera sido actualizado, cualquier transferencia debe incluir la actualización más reciente y todas las versiones anteriores. No está permitido hacer ninguna alteración en el código original, descomprimir o desmontar el software. Cualquier violación de los párrafos anteriores será sancionada por ley y dará derecho a SoftDesign S.L. a reclamar una indemnización contractual de por lo menos el 500% del valor del software. SoftDesign S.L. se reserva el derecho a exigir indemnizaciones más elevadas dependiendo del daño que se hubiera causado por la violación por parte del comprador de este acuerdo de licencia.

2. Términos de la garantía: SoftDesign S.L. garantiza que el software ejecutará todas las funciones descritas en el manual del producto/menú de ayuda y que el software estará libre de defectos en el uso normal, correcto y apropiado. El comprador se responsabilizará de instalar y probar el software en un plazo de 14 días a partir de la fecha de su recepción. El comprador está obligado a dar conocimiento escrito de los defectos obvios del software a SoftDesign S.L. dentro de ese plazo. En caso de que el comprador no cumpla esta obligación podrá perder cualquier derecho a reclamar la garantía. Esta garantía no cubre el material perdido, robado, modificado, dañado de forma accidental o por uso indebido.

En caso de sustitución de la llave (hardwarelock) del software por cualquier razón ajena a Softdesign S.L., el comprador se hará cargo de todos los costes de envío y devolución de la llave (hardwarelock) por correo certificado o similar. En caso de sustitución de la llave (hardwarelock) por pérdida o daño, el comprador se hará cargo además del coste de la nueva llave (hardwarelock) que ascenderá a 300€/unidad mas IVA.

3. Exoneración de Responsabilidades/Daños: El comprador reconoce que ninguna promesa, petición, garantía o propuesta fue hecha o dada por SoftDesign S.L. a ninguna persona o compañía con relación a la obtención de rentabilidad, o a cualquier otra forma de obtención de beneficios por la entrega o uso del software o cualquier manual o material escrito que lo acompañan. Con excepción de lo que está estipulado en este acuerdo, SoftDesign S.L. no será, bajo ninguna circunstancia, responsable de ningún otro daño (incluyendo sin limitación, daños por pérdida de negocio, interrupción de negocio, pérdida de información de negocio o cualquier otra pérdida indirecta o derivada) originada por el uso o uso inadecuado del software o cualquier otro material escrito que lo acompaña.
4. Entrega/Condiciones de Pago: Todas las entregas del software y materiales que lo acompañan, mencionados anteriormente, serán propiedad de SoftDesign S.L. hasta el pago total de todas las obligaciones que el comprador del software tenga con SoftDesign S.L. La falta de pago dará derecho a SoftDesign, S.L. a reclamar la devolución del software y del correspondiente hardwarelock (llave), así como todos los materiales y la documentación que lo acompañan (los costes de devolución por correo certificado o similar serán a cargo del comprador). El programa se vende tal como se presenta y no se admiten reclamaciones por supuestas especificaciones que éste debería cumplir.

ACUERDO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE EN VENTA

Entre : Softdesign S.L.

Y : el cliente desde este momento referido como subscriptor.

1. Contenido del acuerdo de Servicio: Este acuerdo de servicio de software permite al subscriptor hacer uso de los servicios de soporte ofrecidos por SoftDesign S.L. a través del teléfono, fax o cualquier otro medio escrito. Así mismo, el contrato de servicio del software le da derecho a recibir las actualizaciones del software que tengan lugar como mínimo una vez por año.
2. Obligaciones de SoftDesign S.L.: SoftDesign SL está obligada a dar soporte o asesoramiento al subscriptor en cuestiones o problemas del cliente directamente relacionados con la utilización del software Winner y de los datos de los catálogos electrónicos correspondientes, en el plazo de 48 horas desde el momento de la consulta oral o escrita.
3. Actualizaciones: SoftDesign S.L. ofrece las actualizaciones del software al subscriptor de este contrato de servicio, sin coste adicional. SoftDesign S.L. se reserva el derecho de decidir en qué formato serán distribuidas. Las alteraciones que sea necesario hacer en la configuración del sistema, siempre que sea posible, las realizará el propio cliente de acuerdo con la documentación que le será proporcionada por SoftDesign S.L.
4. Defectos en el Software: el subscriptor deberá comunicar a SoftDesign S.L. durante los 14 días siguientes a la fecha de recepción de cualquier nueva versión / actualización. Para hacer uso de sus derechos, el subscriptor está obligado a enviar un aviso escrito de los defectos del software a SoftDesign S.L. En caso de defectos en el software obvios, el subscriptor tiene derecho a pedir a SoftDesign S.L. la reparación o corrección de los mismos. Las condiciones en que SoftDesign S.L. provea estas

medidas reparadoras dependerán de la importancia del defecto detectado. El plazo mínimo será en cualquier caso 4 (cuatro) semanas. En caso de que SoftDesign S.L. no pueda proceder a las correcciones dentro del plazo acordado, el subscriptor recibirá la versión anterior del software, libre de defectos. Después de que SoftDesign S.L. haya procedido a las correcciones de los defectos del software, el cliente es libre de aceptar o no las siguientes actualizaciones del software.

5. Horas de Servicio: SoftDesign S.L. ofrece soporte por teléfono al subscriptor en sus horas de apertura las cuales serán comunicadas anualmente. Cualquier alteración del horario le será comunicada vía e-mail.
6. Condiciones de pago: Los honorarios del servicio de software incluidos en la nota de pedido serán cobrados anualmente por adelantado en el mes de Enero de cada año. En caso de que el primer año de contrato de servicio de software no sea un año natural completo, los honorarios de servicio serán prorrateados por los meses restantes de ese año desde el momento de la compra hasta el final del año natural. La falta de pago de las facturas en la fecha de vencimiento implica la revocación del contrato de licencia. SoftDesign S.L. podrá actualizar la cuota anual cada primero de enero conforme a la tasa anual de IPC sin necesidad de aviso previo al subscriptor. En ningún caso este incremento podrá ser superior a dos puntos porcentuales por encima del IPC publicado.
7. Duración del Acuerdo de Servicio de Software: El acuerdo de servicio de software será válido desde la compra de la licencia hasta el hasta el 31 de Diciembre del año de la compra y se renovara por años naturales a partir de ese momento si ninguna de las partes pide su cancelación. El contrato de servicio de software puede ser cancelado por cualquiera de las partes enviando a la otra parte una solicitud de cancelación del contrato escrita con al menos 3 meses de anticipación y no tendrá efecto hasta final de ese año natural.
8. Reactivación de mantenimientos: En caso de cancelación del acuerdo de mantenimiento de licencia, para poder reactivar el mismo será necesario el pago de los mantenimientos devengados desde la

cancelación hasta la nueva activación con el fin de sufragar las evoluciones y mejoras entregadas al resto de usuarios durante la cancelación.

9. El comprador autoriza a SoftDesign S.L. o a su representante legal, a que le visite para comprobar que se están cumpliendo las condiciones de este contrato.
10. Si alguna cláusula de este acuerdo fuera inválida o ilegal, será considerada nula, sin que eso afecte o suponga la nulidad total del acuerdo. Cualquier disputa con origen en este acuerdo será resuelta e interpretada de acuerdo con la ley española, y sujeta a la jurisdicción de los Tribunales Españoles. Para la resolución de cualquier litigio emergente de la interpretación o ejecución del presente contrato, las partes eligen el ámbito de Salamanca, con expresa renuncia de cualquier otro ámbito.